

Feminismo auténtico y Posmodernidad, ¿un diálogo posible?

Authentic Feminism and Postmodernity, ¿a possible dialogue?

María E. Guzmán¹

Resumen: En el mundo de hoy, se hace imprescindible reflexionar sobre cómo replantear la legítima lucha del feminismo y la exigencia de rehabilitar la condición femenina desde una perspectiva personalista. La ideología de género y la posmodernidad han desviado y vulnerado el concepto y el valor de la mujer, de lo que es femenino y han desvirtuado y minimizado la gran aportación que la mujer a lo largo de los siglos ha dado a la sociedad y la cultura. Se necesita abordar desde qué parámetros epistemológicos y teóricos se ha explicado la realidad de la mujer en su historicidad y los retos actuales de tender puentes de diálogo entre la posmodernidad y las filosofías de la mujer que se han desarrollado, y que ha generado el concepto de género como una categoría diferencial que separa y excluye a hombres y mujeres, denigrando a ambos, y un concepto de género de equidad y complementariedad que le concede el mismo valor antropológico a ambos.

Palabras clave: Feminismo, Género, Posmodernidad, Personalismo, Historicidad.

Abstract: In the contemporary world, it becomes necessary to have a reflection of how to re-think the legitimate struggle of the feminism movement and the need to rehabilitate the women condition through the personalist thought. The gender ideology and postmodernity have diverted and infringed the concept and the value of women, what feminism is and have detracted and minimized the great participation in culture and society that women have had along the centuries to society and culture. It becomes necessary to have an epistemological and theoretical approach to explain the women reality in her historicity and the challenges they have now a days to build bridges to have a dialogue between postmodernity and the philosophies that have been developed and that has generated a gender concept as a differential category that separates and excludes men and women, denigrating both, and a gender concept of equality and complementation, that grants the same anthropological value to men and women.

Keywords: Feminism, Gender, Postmodernity, Personalism, Historicity.

¹Coordinadora de Posgrados de la Universidad Anáhuac México.

Introducción

La historia del feminismo, entendida como cuerpo ideológico y como acción movilizadora de mujeres para mujeres, inicia con el liberalismo francés del siglo XVIII donde las mujeres se unieron buscando igualdad ante los hombres como ciudadanas y exigiendo las mismas oportunidades de sufragio. Ante el fracaso que representó para la mujer la Revolución francesa para obtener sus demandas, hubo un espacio de silencio y de inmovilización posterior al movimiento. Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX que las mujeres vuelven a organizarse ahora por la igualdad ante los hombres en las condiciones del trabajo fabril generadas por la revolución industrial. El sufragismo y las demandas laborales de las mujeres marcan el inicio de los movimientos feministas.

A partir de la mitad del siglo XX, algunos feminismos no solo buscarán igualdad jurídica y social con respecto a los hombres sino una igualdad funcional de los sexos (Burggraf, 2011). La concepción actual de género comienza a surgir a mediados de la década de 1970 como respuesta a las interrogantes teóricas sobre las desigualdades sociales que son evidentes entre hombres y mujeres en función de su sexo. Con los conceptos de sexo y género se empezó a subrayar el carácter socialmente construido de las nociones de masculinidad y feminidad. Se comenzaba a dejar por sentado que la sociedad define la manera de ser y lo que se espera de hombres y mujeres en los roles sociales que debe desempeñar.

Posteriormente, con influencia del materialismo histórico se empezó a introducir que esta construcción social también era una forma de significar relaciones de poder (De Beauvoir, 2013). Como seres sociales, estamos inmersos en culturas que nos transmiten sentimientos, ideas y percepciones de la realidad. Se categoriza a las personas y sus acciones en grupos específicos en los que aprendemos a conducirnos según reglas y normas establecidas socialmente.

Cada sociedad establece su propio orden basado en la dicotomía de lo masculino y lo femenino y, sobre esta base genérica, cada grupo social elabora sus reglas y normas. Con base en ellas se fundamenta el binomio histórica y socialmente construido de lo femenino y lo masculino y se construye el concepto de patriarcado entendido como la institución responsable de la condición de subordinación de las mujeres. Así, el concepto de género ha ido evolucionando, dependiendo de corrientes ideológicas o de la disciplina desde donde se analice.² Por lo tanto, la concepción de igualdad, equidad o roles de género que las mujeres reclamen, también tienen su historicidad, son dinámicas y corresponden a las necesidades propias de cada momento histórico.³

La posmodernidad y el feminismo surgieron como dos corrientes intelectuales del siglo XX. Ambas aparecieron afines en la lucha contra los grandes relatos de la Ilustración occidental y la Modernidad, manifestando la necesidad de tomar en cuenta su propio contexto histórico. Así, los feminismos se han distanciado de la postura posmoderna, que en un principio fortaleció, en aras de sus propias identidades que sienten son negadas también en la posmodernidad. La teoría feminista está atravesando por una profunda crisis de identidad en la actualidad. La afinidad histórica que el feminismo y la posmodernidad compartieron en sus respectivas formaciones son cuestionadas por algunos feminismos por considerar que se truncan los ideales emancipatorios de los movimientos de la mujer.

Ante la postura posmoderna de la muerte del hombre, que destruye todas las concepciones existencialistas del ser o de la naturaleza humana, la muerte de la Historia que

² Serán principalmente la sociología, la psicología y la economía quienes estudien esta desigualdad, haciendo aun lado la filosofía y sobre todo la metafísica.

³ Por ejemplo, para el feminismo liberal del siglo XIX y principios del XX demandaba el voto para la mujer, una vez adquirido este derecho, lucharán por otras reivindicaciones sociales, políticas y culturales.

presupone el relato o los relatos de los valores de unidad, homogeneidad, totalidad e identidad de los grupos en el poder y la muerte de la metafísica, los feminismos posmodernos considerarán que estas concepciones han replicado en contra de sus propios ideales y desarrollo. “Fallaron al no reconocer la diversidad de las experiencias de las mujeres y se buscaron explicaciones de la opresión de las mujeres universales” (Piedra, 2004, p. 114).

Por ello optarán por un pragmatismo que permita considerar las distintas formas en que nos entendemos unos a otros y las diversas formas en que lo hacemos. Sus discursos no ofrecerán un solo punto de vista, ni un sujeto universal o un camino para la felicidad. Ciertos feminismos radicales abogarán por abandonar la categoría “mujer”, por considerarlo un concepto universalista que necesita deconstruirse. “Una mujer no puede ser, es algo que no pertenece a la categoría ser” (Kristeva, 1981). No hay esencia, sólo existencia por construir.

Las relaciones de género permean los distintos niveles y sectores de la vida social y a partir de nuestra identificación con las diversas posiciones y actitudes que observamos construimos nuestra identidad. Por lo tanto, es importante visualizar el alcance que esta visión puede tener para la integridad de la persona en su ser ético y social. Es imperante tender puentes de diálogo entre las diversas posturas del feminismo surgidas en la posmodernidad y la filosofía perenne que resguarda a la persona humana, su naturaleza y su dignidad. Uno de esos puentes de diálogo que se propone es el personalismo ya que postula la necesidad de generar categorías específicas para tratar a la persona subrayando la importancia de la afectividad y de las relaciones interpersonales y destacando la primacía de los valores ético-morales frente al intelectualismo y el pragmatismo. Así mismo visualiza de manera particular la importancia de la dimensión social de la persona y a la acción como la realización del sujeto (Burgos, 2015). Ese puente de diálogo se basará en la insistencia de la importancia en el aspecto corporal y sexual de la persona y que depende del reconocimiento de que existen

dos modos de ser persona: el hombre y la mujer.

El personalismo puede ser considerado como una vía antropológica para salvaguardar la dignidad de los hombres y de las mujeres como seres humanos y conseguir la plena igualdad de condiciones y de oportunidades en la sociedad. Se requiere que se coloque a la persona humana por encima de las diferencias y que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar, excluir o violentar a los seres humanos. Será a través de la visión personalista del hombre de Karol Wojtyla cuya visión filosófica y antropológica se presenta ante el pensamiento posmoderno del mundo contemporáneo como una alternativa ética ante el feminismo ideológico que ha caído en distorsiones sobre la identidad de la mujer, su relación con el varón y su misión en la sociedad. Por lo tanto, será una filosofía personalista centrada en la dignidad de la persona, hombre y mujer la que resguarde los valores éticos de la persona.⁴

La propuesta que aquí expongo es analizar los alcances que tiene la propuesta de la filosofía femenina en el personalismo, especialmente el de Karol Wytyla, en un mundo posmoderno, que exige un cambio en las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres y que deriven en cambios culturales significativos que lleven a la igualdad, la fraternidad y la complementariedad históricamente negada a las mujeres, y que se traduzcan en una igualdad jurídica y de oportunidades. Expondré cómo algunas teorías feministas de la

⁴ Una de las grandes preocupaciones de Karol Kojtyla y que plasmará en su filosofía es la pregunta por el hombre y que centrará en la defensa de la dignidad de la persona humana. Así el filósofo es portador del humanismo cristiano y del pensamiento personalista. La noción de dignidad es central y en ella se funda la norma personalista de la acción que determina que el hombre no es un medio sino es ser un fin. Wojtyla concibe al hombre como una realidad integral, original, única y concreta, situada en la historia, en el mundo y en la cultura. Persona y acción son entendidas como dos identidades de una única realidad, siendo la acción la manifestación de la interioridad humana. El hombre existe dialogalmente, es decir, en relación con el “otro” y gracias a que posee un cuerpo sexuado se comunica. Percibirá esta relación sexuada desde ser hombre o ser mujer con una igual dignidad humana. Esta inquietud filosófica y teológica fue enriquecida y referenciada en autores como Scheler, Mounier, Husserl, Marcel, Sartre, Levinas y Ricoeur. Cfr. López, A. F, (2012). Karol Wojtyla y su visión personalista del Hombre, *Cuestiones Teológicas*.

posmodernidad nacen insertas en las posturas filosóficas de estos tiempos donde se hace necesario definir si le fueron convenientes o no al avance del feminismo o si estas teorías posmodernas estancaron la reivindicación real de los movimientos feministas. Para ello nos hemos sustentado en Habermas y su postura filosófica que sostiene lo inacabado de los valores de la modernidad como la racionalidad. ¿Encontramos en la postura habermasiana una premisa de desigualdad de género que trunca las posturas feministas? ¿Son los valores de la razón moderna inacabada un freno a la igualdad de género que gritan los feminismos? ¿Qué elementos ilustrados perpetuaron o perpetúan la desigualdad de género? En esta históricamente reciente aparición de las teorías feministas, ¿qué viabilidad tienen de desarrollarse teórica y activamente y ser efectivas en nuestras sociedades andróginas? No todos los feminismos aclaman lo mismo ni tienen el mismo sustento antropológico. Analizaremos si es posible hablar de un feminismo auténtico en la posmodernidad. Un feminismo ético que no atente contra la dignidad humana y para ello proponemos la viabilidad de un feminismo personalista que tome en cuenta a la persona femenina y masculina con todo lo que su propia naturaleza ofrece para un camino a la complementariedad que logre sociedades más justas y felices.

Los feminismos y la posmodernidad

Se ha avanzado en la consecución de las metas para alcanzar la equidad de género, sobre todo en el campo jurídico, pero sigue sin existir la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La equidad de género significa tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad y subordinación que las mujeres han vivido en las esferas familiar, económica, social, política y cultural, sin exclusión de hombres y mujeres a lo largo de la historia.

Sin entrar a la polémica si la Modernidad ha terminado y ha dado a paso a la

posmodernidad como dirían sus defensores, entre ellos Lyotard o Adorno, o que la posmodernidad es la continuación de la inacabada modernidad, como lo define Habermas, quisiera recalcar lo propio de estos tiempos y referirme al sentir de Karol Wojtyla cuando se pronunciaba ante una crisis cultural y espiritual a la que llamó “el signo de los tiempos” como condiciones de una pobreza espiritual que amenazaba ya desde entonces, a la sociedad y al hombre.⁵ Una sociedad en la que se volvía necesario hablar también de la mujer. La crisis contemporánea es una consecuencia de la globalización y de las nuevas tecnologías (Burgos, 2015). “Una interpretación global sólo puede conducir a la opresión (...) [y es] optar por lo menor, secundario o circunstancial frente a las posiciones globales” (Burgos, 2015, p. 27). Las nuevas posturas, darán apertura a lo limitado de un pensamiento universalista que impone un pensamiento y una visión unitaria del mundo y del hombre. Vattimo se referirá al “pensamiento débil” que abre los espacios para construir el propio relato de sociedades distintas o Derrida cuando apela a la deconstrucción del pensamiento impuesto bajo los grandes relatos y que genera espacios de libertad y tolerancia (Burgos, 2015). Habermas, al proponer una emancipación de las sociedades modernas, será un punto de partida teórico para los movimientos feministas y sus ideologías, al compartir ambos un movimiento emancipatorio y de libertad.

La gran crítica a la Modernidad, llevada a cabo por la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, pone de relieve el tipo de racionalidad sobre la que se asienta la sociedad industrializada, sea liberal o socialista: “el hombre ilustrado pretende dominar la naturaleza, no liberarla o redimirla” (Medina, 2013, p. 6), de ahí parte su racionalidad

⁵ El 15 de agosto de 1988, el Papa Juan Pablo II, en nombre de la Iglesia católica se pronunciaba ante una crisis cultural y espiritual dando a conocer el documento *Mulieris Dignitate* como una respuesta de la institución eclesiástica donde manifestaba un nuevo papel de la mujer en la cultura y en la sociedad.

desviada. Habermas apuesta por la razón, herencia de la modernidad, pero reformulando las bases del proyecto moderno para poder recuperar los principios de igualdad y de justicia. Es así como rechaza la racionalidad subjetiva ya que deriva en razón instrumental y perpetúa el proceso de cosificación. Los objetos son medidos por su utilidad, al igual que las personas. No se puede, entonces, permitir el monopolio de la razón subjetiva e instrumental en la vida política y social como lo hizo la Modernidad.

La posmodernidad, como crítica a la Modernidad y su gran proyecto emancipador y de humanización basado en una sociedad ordenada, una cultura científica e individuos libres se caracteriza también por la separación entre la esfera pública y privada de los espacios de convivencia social, premisa de la que parte la teoría de género y que explicaría la participación social, política y económica desigual de la mujer. El contrato social moderno realizó la formación de la sociedad civil junto con el Estado Moderno y sus instituciones burocráticas, implantando una base contractual desigual (Medina, 2013).

Para Carole Pateman, teórica política feminista contemporánea, dicho contrato está basado en un sistema de exclusión sexo/género, llamándolo contrato sexual (Medina, 2013). Cabe recordar, que el movimiento Ilustrado y sus premisas de libertad e igualdad jurídica no se extendió a todos los individuos. No es que quedará en las normas de las leyes sociales esta exclusión, sino que “simplemente se deja actuar la inercia estructural...excluyente” (Medina, 2013, p. 13), misma que se irá perpetuando y reforzando y que será la más difícil de modificar. El espacio privado es donde se realiza históricamente el ámbito de la mujer, ahí se encuentran las relaciones familiares, el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, pero, aunque valiosos por sí mismos para el entorno familiar y social, no tienen relevancia en el espacio público cuyas funciones se encuentran dinamizadas por el trabajo asalariado, y que es el único reconocido como trabajo productivo en el sistema económico imperante. Por lo

tanto, el reconocimiento social, económico y político se encuentra en este espacio público y no en el privado, legitimando así la división sexual del trabajo.⁶

El Estado, para Habermas, no sólo asume como natural la división sexual del trabajo, sino que hay una intromisión de éste en los asuntos familiares, domésticos y privados de los ciudadanos extendiendo y perpetrando en ambos espacios la desigualdad (Guirao, 2010).

De este modo, las teorías feministas ven en el proyecto incompleto de la Modernidad, postura que comparten con Habermas, la premisa de desigualdad de género, ya que las teorías universalistas de la Ilustración, con respecto al papel de las mujeres en la sociedad, fue relegado a los confines únicamente privados, mismos que carecen de importancia económica y política en una sociedad cuyo único valor es precisamente ese. Este punto ha sido criticado con respecto a la teoría habermasiana, aunque reconocen su búsqueda de igualdad y justicia, pero no para las mujeres. Habermas en su distinción entre sistema/mundo de la vida, no cuestiona la división sexual que ella misma estructura, y, al no hacerlo, automáticamente institucionaliza la desigualdad⁷ (Medina, 2013). Desde la teoría feminista, la dicotomía entre lo público y privado es esencial para legitimar esa desigualdad por cuestión de género, aunque ciertas corrientes rechazan esta tajante división, pues consideran que también en la esfera pública hay desigualdad de género, lo cual es evidente.

Otros factores que perpetúan la desigualdad de género, como lo señala Benhabib, es el concepto de individuo que tuvo el movimiento de la Ilustración, ya que, al no ser

⁶ Simone de Beauvoir es la que introduce los conceptos de género, sistema sexo/género, división sexual del trabajo, patriarcado como un sistema histórico de relaciones de poder, el espacio público y privado y que serán base teórica de los feminismos del siglo XX. Ver, Simone de Beauvoir, *El Segundo sexo*, Buenos Aires,

⁷ Para Habermas, el paso a las sociedades modernas se define por la configuración de dos estructuras diferenciadas: sistema y mundo de la vida. El sistema que reproduce la vida material de la sociedad y cuyas instituciones son la economía capitalista y el Estado y el mundo de la vida donde se reproduce la vida simbólica y la integran la familia y la esfera privada (Guirao, 2010, p. 221).

igualitario,dejaba fuera a la mujer (Medina, 2013), como se había evidenciado en el no reconocimiento del papel activo e intelectual de las mujeres en la Revolución Francesa o como lo subraya Carol Gilligan, “la concepción del sujeto universal procedente del universalismo moderno es de carácter netamente masculino” (Medina, 2013, p. 20). Así, también juegan un papel importante las relaciones de poder que subyacen a la vida social y perpetúan la desigualdad de género, como lo señala Nancy Fraser o el modelo de “ciudadano” que se corresponde a un rol masculino (Medina, 2013). También es interesante mencionar que en algunas teorías de género se abogará por la necesidad de interrelación entre el punto de vista del ser concreto y el de los demás miembros de la sociedad, premisa que algunas corrientes feministas comparten con Habermas al proponer la necesidad de un diálogo intersubjetivo para llegar a acuerdos ya que el punto de vista individual debe concebirse también dentro de una dinámica social.

Ante estos factores que mantienen y hacen perdurar la condición histórica de desigualdad de la mujer con respecto a los hombres, las teorías feministas buscarán instaurar un espacio público igualitario, que trascienda la dicotomía espacio público/privado moderno o sistema/mundo de la vida habermasiana, en un espacio donde las diferencias tengan su reconocimiento público y repensar estas distinciones. Ante el proyecto Moderno y su universalismo normativo de la razón, el feminismo posmoderno reclamará el no haber incluido a las mujeres en su principio de universalidad, categorizando al mundo en masculino y olvidando no sólo a la mujer sino a otras minorías.⁸ Luchará contra la represión de las minorías, producto de ese universalismo que no sólo no las incluyó, sino que pretendió constituirse en el concepto único, representativo y con carácter normativo en el ámbito

⁸ El sustantivo “hombre” se refiere al hombre blanco, heterosexual y judeocristiano por ser un ideal ilustrado, europeo y elitista (Guirao, 2010, p. 229).

político, social y cultural y que no pueden ser incluidos en un sistema de pensamiento racional absoluto.

Para las teorías feministas, señala Guirao (2010), el primer paso será definir cuáles son las diferencias opresivas que se interponen en su emancipación, y será el pensamiento habermasiano quien aborde este tema proponiendo una mayor presencia pública de las identidades que se ven amenazadas. Benhabib, quien tiene más puntos de encuentro con Habermas que otras teóricas feministas, estará de acuerdo en la conexión del principio de autonomía individual con el de autonomía pública, subrayando al individuo histórico concreto, a sus diferencias y sus particularidades. “El punto de vista del otro nos demanda considerar a todos y cada uno de los individuos como seres racionales, con los mismos derechos y deberes que desearíamos concedernos a nosotros mismos...abstrayendo la individualidad y la identidad concreta del otro” (Guirao, 2010, p. 231). Así, las relaciones con el otro se fundamentan en la equidad y la reciprocidad complementaria, teniendo en cuenta las necesidades del sujeto concreto e interactuando con responsabilidad, vínculo y empatía sustentados en el amor, el cuidado, la simpatía y la solidaridad. Su propuesta, utópica para muchas feministas, busca integrar la complejidad y el pluralismo de las sociedades contemporáneas, y uniendo el pensamiento feminista con el de Habermas, a través de la acción comunicativa, donde se busca el acuerdo y reconocimiento mutuo y la comunicación es comunicar desde y en las prácticas sociales. Es ahí donde se buscaría incidir en el cambio de relaciones entre los hombres y las mujeres.

El personalismo como una vía de complementariedad

El personalismo nace también en esta época de crisis posmoderna como una alternativa a rescatar a la persona dentro de este contexto histórico que la ha minimizado,

como podemos verlo en las teorías liberales de justicia, como la de John Rawls,⁹ donde la reduce a una persona sin cuerpo, inmaterial, sin contexto, un “yo general abstracto” como principio universalizado de la justicia, olvidando a la persona concreta en su contexto, a sus diferencias y particularidades donde se anula la individualidad y la identidad concreta de la persona (Guirao, 2010).

El personalismo, afirma Burgos “debe proponer una visión fuerte del hombre y del mundo, una gran narrativa y un gran proyecto” (2015, p. 28). Aquello que la posmodernidad critica del pensamiento ilustrado, vuelve a ser rescatado, pero con nuevas y amplias perspectivas. Cito a Burgos: “(...) la lección que debemos aprender de la posmodernidad es que ese proyecto no debe ser monolítico y cerrado, una vía de pensamiento único, [ni tener] una perspectiva de comprensión omnicomprensiva” (2015, p. 28).

Al igual que Habermas, el personalismo hace una crítica constructiva al pensamiento moderno y propone que ese proyecto puede ser rescatado, que no tiene que ser abandonado del todo e irse al extremo del pensamiento débil o deconstructivo que vivimos hoy en día. Para ello, fortalecerá esta visión con un concepto de hombre y mujer que rescate su valor como persona y su dignidad. Lo que añade el personalismo a las visiones antropológicas posmodernas y feministas que le conceden valor al hombre y mujer concreto, es que no es suficiente valorar a la persona sino “pensar desde la persona” donde la “experiencia” y la “afectividad” tengan un valor ontológico dinámico y existencial de comprensión a la historicidad de la persona.

El feminismo personalista rescatará el valor antropológico de la corporeidad y la sexualidad, como una dimensión esencial de la realidad personal, pero subrayando, a

⁹ Ver el *moral point of view* de John Rawls y sus premisas de universalidad e imparcialidad. Expuesto en: Rawls, J, *A Theory of Justice*, 1971.

diferencia de muchos feminismos deconstructivistas, la afirmación de la existencia de dos modos de ser persona: varón y mujer, proposición que distancia y confronta a las ideologías de género. Cito al Dr. Rodrigo Guerra “se pueden distinguir dos campos...uno como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual y otro, en el plano social, como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativa de un tipo de desigualdad específica” (2016, p. 141). ¿Puede sostenerse que no exista ninguna naturaleza dada y que todo sea expresión de nuestra libertad y que la biología no sea más que cultura? Esa es la gran pregunta que las teorías de género plantean pero que en realidad no pueden sostener. No todo es naturaleza ni todo es cultura. Citando a Burggraf: “El hombre es verdaderamente su cuerpo. No se reduce a poseerlo o habitarlo. Existe en el mundo no solamente «a través de su cuerpo»” (Merleau-Ponty), sino «siendo su cuerpo»” (2011, p. 6).

La filosofía personalista de Karol Wojtyla puede ofrecernos una vía antropológica alternativa en tiempos posmodernos. Un concepto de naturaleza humana que no rompa con esta dicotomía de lo biológico y lo social de la relación natura/cultura que es determinado por el hombre y que puede abrirnos un espacio de comprensión de la importancia que tiene lo natural y lo biológico, al servicio de las potencialidades que el ser humano tiene para hacer cultura. “El mundo de lo dado y de lo libre entremezclados de manera unitaria a través de la forma sustancial” (Burgos, 2011, p.18), reconocerá la espiritualidad humana y su dinamismo inteligente y libre, es decir, la gran capacidad humana de crear cultura. La aportación del personalismo de Karol Wojtyla, ante la visión rígida que el modernismo le ha conferido al hilemorfismo clásico, prefiere utilizar el concepto de *transición a la persona*, donde habla de persona y no tanto de naturaleza, ya que la noción de persona es capaz de incorporar todas las dimensiones que tiene el ser humano como cuerpo, psique y espiritualidad, donde la integridad de estas dimensiones rompa el binomio de lo determinado, dado por las

categorías ontológicas aristotélicas, contra lo libre, de lo dado por lo modificable, de la corporalidad contra la afectividad y la inteligencia y lo que la persona puede hacer de ello.

El personalismo, entonces integra, no separa; armoniza, no confronta. Ante las argumentaciones que las ideologías de género sostienen ya sea como posición ideológico-política, como conjunto de teorías o como una realidad cultural, la antropología personalista muestra a la persona como un ser sexuado, indicando que esas dimensiones son diferentes tanto en el hombre como en la mujer. En cuanto personas comparten características esenciales, pero en cuanto varón y mujer, difieren en las características concretas que adoptan. Como sostiene el Dr. Guerra (2016) al referirse al personalismo de Wojtyła, la noción de persona no puede ser interpretada como un ente estático sino dinámico desde su constitución, es decir, siempre es una persona en acción. El binomio naturaleza/cultura y el de sexo/género no es ni puramente estática ni totalmente dinámica. Por naturaleza, la sexualidad humana posee el género como una dimensión constitutiva.

Esta relación sexo/género se encuentra en una relación inseparable. La diferenciación sexual y la diferenciación de género pueden ser reconocidas en el sujeto de manera simultánea. Todas las dimensiones del yo: cuerpo, psique, lenguaje, historia están influenciadas por una determinada diferenciación sexual originaria. Esa dimensión dinámica que se va historizando, apunta el Dr. Guerra (2016), es también una dimensión moral. El género es una perfección exclusiva del ser humano en cuanto sujeto espiritual gracias a su libertad. Hay que descubrir las exigencias morales de la sexualidad, siendo preciso que la identidad de género esté realizada de un modo adecuado en el sujeto personal. Citando a Burrgraff “El varón y la mujer se complementan en su correspondiente y específica naturaleza corporal, psíquica y espiritual. Ambos poseen valiosas cualidades que les son propias, y cada uno es,

en su propio ámbito, superior al otro” (2011, p. 8). Debemos comprender que la afirmación de distinguir los sexos, mujer, varón no significa discriminación de uno al otro, sino distinguir que son diferentes, y valorar y luchar, si en las relaciones sociales no está dado, la “equivalencia de lo diferente”. “La capacidad de reconocer diferencias es la regla que indica el grado de inteligencia y de cultura de un ser humano” (Burrgraff, 2011, p. 8).

Conclusión

El tema de la mujer y de las mujeres concretas, y de su lucha por el cambio cultural en relación con los hombres, que derivan en un cambio en las relaciones sociales que se dan entre ellos, y que busca que sea más equitativa y justa, es imperante en el mundo contemporáneo. La revalorización de las mujeres y de su papel dentro de la sociedad en todos los ámbitos, sociales, políticos, económicos y culturales, no se puede postergar más. Los movimientos de las mujeres que iniciaron propiamente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX han promulgado las necesidades propias de cada momento histórico, no sin estar apartadas de las filosofías imperantes de su momento. Así lucharon por el voto, por el divorcio, por la potestad de los hijos, en un inicio y una vez obtenidos éstos, lucharon por un mejor salario y por oportunidades laborales y finalmente, después de los años sesenta, por una libertad sexual que les dio gran fuerza a los movimientos de las mujeres. Hay que destacar que los movimientos feministas no son homogéneos, a veces son poco claros en sus propuestas y reivindicaciones e incluso algunos carecen de una propuesta teórica sólida o radicalizan sus posturas poniendo en peligro la propia dignidad humana de las mujeres.

Dentro de las teorías feministas posmodernas, hay que distinguir y rescatar las posturas legítimas de los movimientos. El feminismo, cito a Ivone Gebara: “nos abre hacia una comprensión de los conceptos mujer, femenino, género, humano y humanidad [pero] con

una perspectiva dinámica” (2014, p. 14), que dé cuenta de la temporalidad y contexto de la mujer que le da una identidad social y que esté acorde con los tiempos atendiendo a la necesidad de reflexionar de manera crítica y abierta el estatuto actual de las mujeres para pensar la condición y la situación humana de las mujeres “a partir de ellas mismas, y pensar a los hombres también a partir de su relación con las mujeres” (Gebara, 2014, p. 23), para valorizar el papel de la mujer en la historia y su gran aportación a la cultura. Esta postura, me parece que reúne las condiciones teóricas y de praxis de un feminismo auténtico, que, al rescatar la continuidad del proyecto moderno replanteada por Habermas, evita el radicalismo posmoderno de deconstrucción, falta de valores, y liquidez y relativismo del sentido de la vida de hombres y mujeres, salvaguardando un concepto de género de equidad y complementariedad, pero abierta también al sujeto concreto y su propia realidad.

Hemos encontrado un puente de diálogo entre la modernidad inacabada en la postura habermasiana y la filosofía personalista, ya que ambas orientan su postura reivindicativa desde el individuo histórico concreto, aunque algunos feminismos se separaron de la postura de Habermas al considerar que su proyecto es discriminatorio para las mujeres. Es así como propongo a la filosofía personalista como una orientación filosófica viable y ética para un feminismo contemporáneo, ya que puede orientar esta lucha auténtica de las mujeres en la posmodernidad, pero sin caer en una de tantas ideologías feministas que, en lugar de rehabilitar la condición femenina, la destruye y confronta con el hombre, lo que me parece inviable para una auténtica relación de equidad y complementariedad. El cambio esperado para esta relación entre hombres y mujeres no puede obtenerse sin la inclusión de ambos en un proyecto integrativo y de redefinición de los roles de género esperados sin atentar los valores auténticos de una ética sólida y responsable.

Referencias

- Burggraf, J. (2011). Varón y mujer: ¿Naturaleza o cultura? *Altar Mayor* (139), 179-192
- Burgos, J. M., & Aparisi, A. (2011). *Dos formas de afrontar la identidad sexual: personalismo e ideología de género*. Aparisi A, editora. *Persona y género*, 405-421. Recuperado de: <http://www.personalismo.org/burgos-j-m-dos-formas-de-afrontar-la-identidad-sexual-personalismo-e-ideologia-de-genero>
- Burgos, J. M. (2015). El personalismo frente a la crisis contemporánea de sentido. *Metafísica y persona*, (13), 23-36. Recuperado de: <https://doi.org/10.24310/Metyper.2015.v0i13.2717>
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo* (1949). *Buenos Aires: Siglo XX*.
- Gebara, I. (2014). *Filosofía feminista. Brevísimas introducción*. Doble clic editoras.
- Guerra López, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría "género" y el sistema "sexo/género" según Karol Wojtyła. *Revista de filosofía open insight*, 7(12), 139-164.
- Guillén, N. P. (2004). Feminismo y posmodernidad: Luce Irigaray y el feminismo de la diferencia. *Revista Praxis*, (57), 111-128. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4388>
- Guirao Mirón, C. (2010). Modernidad y postmodernidad en el feminismo contemporáneo. *Feminismo/s* (15), 221-234.
- Kristeva, J. (1981). Woman Can Never be Defined. E. Marks e I. de Courtivron (eds.). *New French Feminisms*, 131-141. Schocken.
- Medina, M. (2013). Habermas y el Feminismo. Encuentros y desencuentros entre la teoría crítica habermasiana y la teoría política feminista. *Fòrum de recerca* (18), 3-26. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2013.1>